

NOTA INFORMATIVA N º 13

EXPEDIENTE: 2024/01/002	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE ABROÑIGAL Y VICÁLVARO (MADRID)
--	--

(CONSULTAS REALIZADAS POR POSIBLES OFERENTES)

- a) En relación a las inversiones a realizar por el Adjudicatario, ¿pueden confirmarnos por favor, si aquellas catalogadas como “inversiones adicionales” podrían ser total o parcialmente ejecutadas durante la Fase A?

El PCP en su Capítulo I, punto 2.4.2, apartado 5. ANTEPROYECTOS TÉCNICOS Y PLAN DE INVERSIONES, establece que “En lo que se refiere a las inversiones adicionales a realizar antes de la finalización del primer año de la Fase B...”

La realización de dichas inversiones, en todo o en parte durante la Fase A, dependerá de la necesaria coordinación de obras durante dicho periodo con las que estará realizando Adif en su proyecto de ejecución de la TCIOV, descritas en el Anexo 5.B.

- b) En relación a las OT1.2, toda vez que el Adjudicatario deberá subrogarse en las plantillas de las 2 actuales UTE que prestan los servicios de logística de la UTI y logística del tren, se requiere sea facilitado el detalle de las personas de tales plantillas o, en su caso, ajenas a dichos listados, que actualmente desempeñan cada una de las 8 competencias evaluables por parte del equipo técnico, incluyendo nombre completo y experiencia acumulada en dicha competencia, indicando si dichas competencias son asumidas en exclusividad o compartidas en otras terminales y/o competencias. De igual forma, se solicita sea facilitada esa misma información (nombre completo y experiencia acumulada) relativa a las personas con actualmente tienen competencias de responsable de la terminal y de operaciones.

La información en materia de RRHH está definida en el punto 21 del Capítulo III “Consideraciones en materia de personal” y en la información contenida en los Anexos 11.A y 11.B y en las Notas Informativas Nº 10-A y 10-B.

Madrid, a 18 de julio 2024



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS